

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ARGÉS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 3 de abril de 2014, ha aprobado la convocatoria de licitación pública, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra de «instalación de césped artificial, saneamiento y cañones de riego en el campo de fútbol municipal «Rodrigo Navarro» de Argés», así como el servicio de mantenimiento especializado de dicho césped artificial por el plazo mínimo de dos años, mediante tramitación ordinaria, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas aprobado, conforme a las siguientes determinaciones:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Argés.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 8.
- c) Argés. 45122.
- d) Teléfono: 925-376281 y 925-376590.
- e) Fax: 925-293062.
- f) Correo electrónico: secretarioarges@movistar.es

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de «instalación de césped artificial, saneamiento y cañones de riego en el campo de fútbol municipal «Rodrigo Navarro» de Argés», así como el servicio de mantenimiento especializado de dicho césped artificial por el plazo mínimo de dos años.
- c) Lugar de ejecución: Argés.
- d) Plazo de ejecución: Será de tres meses contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

El contratista se comprometerá a realizar el mantenimiento especializado de la instalación por un plazo mínimo de dos años, a contar desde la finalización de las obras.

e) CPV: 45236119-7 y 77320000-9.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

- a) Precio: Hasta 60 puntos.
  - b) Mantenimiento especializado: Hasta 25 puntos.
- El plazo mínimo de mantenimiento se fija en dos años.

c) Plazo de garantía total: Hasta 15 puntos.

El plazo mínimo de garantía se fija en un año.

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

- a) Mejoras: hasta un máximo de 30 puntos.
- b) Calidad y características del césped: 20 puntos.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos veintiún euros con treinta y cuatro céntimos (247.821,34 euros).

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Presupuesto base de licitación: 247.821,34 euros. Importe total: 299.863,82 euros.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

A) Clasificación: No se exige. No obstante, se entenderán cumplidos los requisitos de solvencia si se dispone simultáneamente de las dos clasificaciones siguientes:

- Grupo: A (movimiento de tierras y perforaciones).
- Subgrupo: 1 y 2 (desmontes y vaciados y explanaciones).
- Categoría: C.
- Grupo: G (viales y pistas).
- Subgrupo: 4 (con firmes de mezclas bituminosas).
- Categoría: C.

**B) Solvencia económica y financiera:**

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los dos medios siguientes de forma obligatoria:

a) Volumen anual de negocios en el ámbito: referido a los tres últimos ejercicios, por importe igual o superior a 1,5 veces el importe del presupuesto de licitación, I.V.A. excluido.

b) Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al importe del presupuesto de licitación del contrato, IVA excluido.

**C) Solvencia técnica:**

La solvencia técnica del empresario deberá acreditarse por los tres medios siguientes de forma obligatoria:

a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años.

b) Declaración de técnicos o las unidades técnicas para la ejecución de las obras. Como mínimo se requerirá un técnico titulado competente en la materia en la ejecución de las obras.

c) Declaración de la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras: será necesario que los licitadores acrediten que dedicarán exclusivamente a esta obra, al menos, la maquinaria que figura en el pliego de prescripciones técnicas.

**8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Fecha límite de presentación de solicitudes de participación: Veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

a) Modalidad de presentación: Presencial, por correo o mensajería.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

2. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 8.

3. Localidad y Código Postal: Argés, 45122.

**9. APERTURA DE OFERTAS:**

a) Dirección: Ayuntamiento de Argés (salón de plenos).

b) Fecha: En el plazo máximo de diez días, a contar desde la finalización del plazo para presentar las proposiciones.

**10. GASTOS DE PUBLICACIÓN:**

Los gastos del presente anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

Argés 3 de abril de 2014.-El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

*N.º I.- 3094*